Naciones Unidas S/PV.5065



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

*Provisional*

**5065**[a] sesión

Miércoles 27 de octubre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sir Emyr Jones Parry | (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Pleuger |
| | Angola | Sr. Constantino |
| | Argelia | Sr. Baali |
| | Benin | Sr. Adechi |
| | Brasil | Sr. Sardenberg |
| | Chile | Sr. Rojas |
| | China | Sr. Zhang Yishan |
| | España | Sr. Yáñez-Barnuevo |
| | Estados Unidos de América | Sr. Olson |
| | Federación de Rusia | Sr. Denisov |
| | Filipinas | Sr. Baja |
| | Francia | Sr. De la Sablière |
| | Pakistán | Sr. Akram |
| | Rumania | Sr. Dumitru |

## Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos



04-57406 (S)



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en la región de los Grandes Lagos**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda cursar una invitación al Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Ibrahima Fall, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Fall a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Doy ahora la palabra al Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

**Sr. Fall** (*habla en francés*): El 20 de noviembre de 2003 el Consejo celebró una sesión (véase S/PV.4865) para examinar el informe del Secretario General sobre los preparativos para una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos (S/2003/1099). Han sido numerosos los acontecimientos desde que se celebró esa sesión. Un documento con los datos básicos sobre esta cuestión les ha sido remitido a los miembros del Consejo, por lo que no describiré en detalle los diversos acontecimientos. El documento es de utilidad puesto que, si no me equivoco, el Consejo me ha concedido 15 minutos para exponer la situación actual. Me atendré pues a esos 15 minutos.

Dentro de poco menos de un mes se celebrará la primera reunión de Jefes de Estado o de Gobierno en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La cumbre se celebrará en Dar es Salam los días 19 y 20 de noviembre. Por feliz coincidencia, al mismo tiempo el Consejo de Seguridad celebrará una reunión especialmente importante en África para examinar el tema del Sudán. Por lo tanto, durante esa semana África recibirá una especial atención.

Después de la cumbre de Dar es Salam, en 2005 se celebrará la segunda y última cumbre, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Tras la segunda cumbre, se concertará un acuerdo sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Ese acuerdo constará de dos partes: la primera será la declaración de Dar es Salam, cuya aprobación se prevé en la primera cumbre, y en la que se describirá el marco general, las alternativas políticas y las orientaciones y directrices dimanadas de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La segunda parte contendrá los protocolos y programas de acción que serán preparados entre ambas cumbres por un comité ministerial, a pedido de la cumbre de Dar es Salam.

Ahora estamos en la etapa preparatoria de la declaración. Desde la reunión más reciente del Consejo de Seguridad sobre este tema, hemos celebrado reuniones preparatorias a nivel regional en tres marcos distintos. En primer lugar, el comité preparatorio regional, integrado por representantes de comités preparatorios nacionales, se reunió en Bujumbura y en Kinshasa, y ha de reunirse del 8 al 10 de noviembre en Kampala.

Posteriormente se celebraron reuniones regionales especiales a fin de que tres categorías de sociedad concretas ofrecieran su aporte especial al proceso preparatorio. Estas reuniones fueron las siguientes: la reunión regional de mujeres celebrada en Kigali, la reunión regional de jóvenes celebrada en Kampala y la reunión regional de organizaciones no gubernamentales que se celebró en Arusha.

Por último, otras reuniones especiales, programadas por organizaciones religiosas, movimientos sindicales y parlamentarios, permitieron que se hicieran aportes sectoriales al proceso preparatorio que se propone ser amplio.

Todo el proceso ha generado ideas y propuestas para la reunión regional preparatoria. Sobre la base de esas ideas y propuestas se examinó en Kinshasa un primer proyecto del texto de la declaración de Dar es Salam, que se concluirá en Kampala antes de ser presentado en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se celebrará en Dar es Salam los días 16 y 17 de noviembre, justo antes de la cumbre.

Este amplio proceso preparatorio regional ha dado algunos resultados. El primero es de carácter político. Se ha producido una ampliación geográfica de los países participantes en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. En la sesión del Consejo de Seguridad de 20 de noviembre de 2003 se pasó de seis a siete países, y hoy son 11, al sumarse Angola, la República del Congo, la República Centroafricana y el Sudán. Esta ampliación es muy importante para garantizar la coherencia y la unidad de la conferencia, dado que desde el principio nuestro objetivo ha sido reunir a todos los países, independientemente de si afectaban a la situación en la región de los Grandes Lagos o se veían afectados por ella.

El segundo resultado ha sido la tendencia de todos los países a adoptar posturas comunes. Al inicio del proceso regional había varias cuestiones especialmente delicadas, por no decir que eran objeto de enfrentamiento. A la fecha se han celebrado dos reuniones regionales y nos estamos acercando a un consenso, incluso en cuanto a las cuestiones más delicadas.

El tercer resultado ha sido el surgimiento de varias esferas prioritarias. La propia Conferencia se basa en las cuatro esferas prioritarias, a saber, la paz y la seguridad, la gestión pública y la democracia; el desarrollo económico y la integración regional; y los asuntos sociales y humanitarios. No obstante, pueden identificarse varias esferas prioritarias que van más allá de esas cuatro categorías.

Primero, la educación para la paz, la tolerancia, el multiculturalismo y los valores democráticos. Todo ello concuerda con lo establecido en el preámbulo de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el que se nos recuerda lo siguiente: “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Por lo tanto, la educación para la paz es fundamental en una región que se ha visto tan afectada por la guerra.

Segundo, en el ámbito social, la lucha contra las enfermedades endémicas y las pandemias. El VIH/SIDA afecta a todo el continente africano, pero más especialmente a la región de los Grandes Lagos. Esto también se aplica al paludismo y la tuberculosis. Las epidemias y las pandemias deben considerarse desde múltiples dimensiones, teniendo presentes no sólo las cuestiones sanitarias, sino también las dimensiones social, política y de seguridad.

Tercero, la centralización de los derechos de la mujer y de su papel en la paz y la seguridad, por supuesto, pero también en la gestión pública y la democracia, así como en el fomento del desarrollo económico.

Cuarto, el fomento de estrategias y políticas comunes en el sector prioritario de los cuatro temas de la Conferencia.

Quinto y último, las medidas encaminadas a que las fronteras de la región de los Grandes Lagos vuelvan a tener su propósito original. Esto va más allá de establecer la separación administrativa y política entre dos Estados. Las fronteras deben convertirse en un marco de cooperación política, económica y social para poder sentar las bases de la paz.

He mencionado sólo algunos de los elementos que han surgido del proceso preparatorio, pero también deseo mencionar la dinámica del proceso preparatorio. Es una dinámica de inclusión, en la que las Naciones Unidas participan por conducto de todos sus departamentos, programas y organismos especializados pertinentes. La Unión Africana, las organizaciones subregionales y los asociados en el desarrollo, por conducto del Grupo de Amigos de los Grandes Lagos, encabezado por el Canadá y los Países Bajos, también participan, al igual que la sociedad civil, en los distintos países.

Para concluir, en cuanto a los distintos sectores, a saber, la paz y la seguridad; la gestión pública y la democracia; el desarrollo económico y la integración regional y las cuestiones sociales y humanitarias, a la luz de las dos reuniones del comité preparatorio regional ya celebradas, pueden considerarse varios sectores a los que quiero hacer referencia.

En el ámbito de la paz y la seguridad hay una serie de sectores: la educación para la paz; la estrategia de gestión común de las cuestiones fronterizas; la participación de los actores sociales en la prevención, la gestión y la solución de conflictos y la reconstrucción; las estrategias comunes de lucha contra la delincuencia; los mecanismos regionales de no agresión y para la aplicación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración; y los mecanismos políticos de lucha contra la violencia sexual y la delincuencia en general.

En lo relativo a la gestión pública y la democracia, los sectores prioritarios para la democracia parecen ser, primero, la promoción y la protección de los

derechos humanos en las tres esferas principales de la educación, la observación y las sanciones; segundo, la educación multicultural; y, tercero, la centralización de los derechos y de la función de la mujer en materia de gestión pública. Las esferas prioritarias en materia de gestión pública son el estado de derecho y la criminalización de las políticas y prácticas divisivas y corruptas.

En el ámbito del desarrollo económico y la integración, las cuestiones principales son, primero, considerar la región de los Grandes Lagos como una región económicamente integrada con estrategias articuladas en los ámbitos del transporte, las telecomunicaciones, la agricultura y la conexión de la red eléctrica. Se trata igualmente de promover la autosuficiencia alimentaria y, por último, de considerar la región de los Grandes Lagos como una zona de reconstrucción específica en la que la comunidad internacional pueda establecer un fondo de desarrollo económico y social para la región, lo cual recuerda en cierto modo lo que se hizo en Europa después de la segunda guerra mundial.

Por lo que se refiere a las cuestiones sociales y humanitarias, los principales puntos de reflexión giran en torno a la remoción de minas, los refugiados, las catástrofes naturales, las pandemias y epidemias del SIDA, el paludismo y la tuberculosis y la educación en pro de la paz y la tolerancia.

La cumbre de Dar es Salam va a culminar con la aprobación de una declaración que, además, incluirá un mecanismo de seguimiento, que consistirá en la creación de un comité interministerial encargado, durante el intervalo entre las cumbres, de traducir en un programa de acción y un protocolo el contenido de la declaración de Dar es Salam. La cumbre de Nairobi en 2005 se celebrará a la luz de este programa de acción y protocolo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial por su exposición informativa.

De conformidad con el acuerdo al que se llegó en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando esta cuestión.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*